



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 08 AGO 2002

Expediente n° 18.048/02.-

RESOLUCION N° 426/02

**Visto** las presentes actuaciones referidas a la Refuncionalización de Boxes y Sanitarios en Planta Alta, del Edificio Multifuncional de la Facultad de Ciencia de la Salud, ubicado en el Complejo Universitario "Gral Dn. Jose de San Martín" de la Universidad Nacional de Salta, Av. Bolivia n° 5.150, Salta, Capital

**CONSIDERANDO:**

Que el presente proyecto responde al Programa de necesidades de esta Facultad de Ciencias de la Salud y a las condicionantes emergentes de sus esquemas operativos.

Que el estudio realizado por el Ing. Jorge Alfredo Rovaletti, Director General de Obras y Servicios a fs. 1 y 2 tiene por objeto adecuar el edificio a las actuales necesidades.

Que a tal fin la Dirección de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras y Servicios ha elaborado el proyecto con la descripción de la obra, el presupuesto estimado, pliego de condiciones particulares, planos para su estudio y análisis, como así también toda otra consideración para la correcta terminación, puesta en funcionamiento y habilitación de los boxes y sanitarios.

Que la mencionada refuncionalización se encuentra debidamente autorizada contando para ello con el V°B° del Señor Decano, Dr. JOSE OSCAR ADAMO, a fs. 19.

Que se cuenta con crédito para afrontar la erogación, gasto proveniente de la refuncionalización de boxes y sanitarios en el edificio Multifuncional.

Que por el monto total estimado de \$ 20.000,00 (PESOS VEINTE MIL), corresponde el llamado a Licitación Privada, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N°513/93

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 56, Inciso 1°,  
...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

...///

Salta, 08 AGO 2002

Expediente n° 18.048/02.-

RESOLUCION N°

426/02

de la Ley de Contabilidad (aún vigente), reglamentado por Decreto n° 436/00 para las Contrataciones del Estado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Aprobar el pliego de obra n° 115/2 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – EDIFICIO MULTIFUNCIONAL – Refuncionalización de Boxes y Sanitarios en Planta Alta.

**ARTICULO 2°:** Llamar a Licitación Privada N°01/02-FCS. para la ejecución de la obra citada precedentemente y que se describe en la planilla de Presupuesto obrante a fs.12 y 13 del presente expediente, a los fines aludido en el exordio.

**ARTICULO 3°:** Fijar el precio del Pliego de Condiciones Particulares en la suma de PESOS VEINTICINCO (\$25,00) y determinar el lugar de venta de los mismos en la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad, en el horario de 8 hs. a 13 hs.

**ARTICULO 4°:** La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de Agosto de 2.002 a horas 10,00 en las oficinas de la Dirección Administrativa Económica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario "Gral.Dn.JOSE DE SAN MARTIN"-Av.Bolivia N°5.150-Castañares-SALTA Capital.

**ARTICULO 5°:** Afectar preventivamente el presente gasto de \$ 20.000 (PESOS VEINTE MIL), en el Inciso 4 -Partida Principal 2 -Partida Parcial.1 -CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO-, del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

**ARTICULO 6°:** Designar al Arq. José Felix FERNANDEZ -Proyectista de Estudios y Proyectos- (DGO y S), al Señor Zenón Dante PAZ -Jefe de División Licitaciones- (DGO y S) y al Señor Lauro Marcelo LERA -Director Administrativo Económico-

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

...///

Salta, 08 AGO 2002

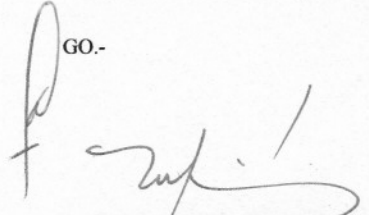
Expediente n° 18.048/02.-

RESOLUCION N° 426/02

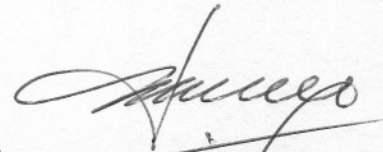
(Facultad de Ciencias de la Salud), como miembros de la Comisión de Preadjudicación, que entenderán el estudio de las propuestas de la presente Licitación Privada N°01/02 FCS.

**ARTICULO 5°.-** Hágase saber a la Dirección General de Obras Servicios y siga a la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos que correspondieren.

GO.-

  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud